



COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 03/21

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día cinco de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión 02/21, celebrada el día 28 de junio del año 2021.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de las solicitudes de financiamiento y reestructuras presentadas.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del primer punto del orden del día se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: Christian Meade Hervert, Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE; Carlos Javier Silos García, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Carlos Rafael Mendizábal Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, S.L.P.; Federico Cuadra Zúñiga, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACOSERVITUR S.L.P.; Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, San Lis Potosi, COPARMEX; Yolanda Macías Lara, Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones del SIFIDE; además se cuenta con la presencia de Rubén Cervera Navarro, representante de la Contraloría General del Estado; y Alejandro Antonio Molina Tapia, Director de Programas Estratégicos e Impulso Empresarial del SIFIDE, quien funge como secretario de actas.

El Lic. Christian Meade, quien preside la reunión, revisa la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarándola formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, dando así por concluido el primer punto del orden del día.

Prosiguiendo con el segundo punto del orden del día, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE, Lic. Christian Meade, en uso de la voz, da lectura y somete a la consideración de los integrantes del Comité el acta de la sesión 02/21, misma que se celebró el día 28 de junio del año dos mil veintiuno.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Una vez concluida la lectura del acta en mención, se pregunta a los asistentes si existen observaciones al documento, a lo que responden unánimemente en sentido negativo y no existiendo comentarios al respecto, los presentes manifiestan su conformidad respecto a la citada acta, teniéndose así por desahogado el segundo punto del orden del día.

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, en uso de la voz el Lic. Alejandro Molina, presenta los proyectos productivos que se someten a la consideración de este Comité, para análisis, evaluación y en su caso, aprobación del respectivo financiamiento o reestructura. Acto seguido, se procede a la presentación de las solicitudes recibidas y de los expedientes integrados por las siguientes empresas:

➤ **BRAVO MONTACARGAS SLP, S.A. DE C.V.**

- Administrador Único: [REDACTED]
- Apoderado Legal: [REDACTED]
- R.F.C.: **BMS-060221-IL5.**
- Fecha de inicio de operaciones: [REDACTED]
- Antigüedad: [REDACTED]
- Domicilio fiscal del negocio: [REDACTED]
- Municipio: [REDACTED]
- Giro de la empresa: **Servicio de renta de montacargas, venta y servicio de reparación de montacargas, refacciones como llantas, tanques de gas y demás que se utilizan en servicio de mantenimiento de estos equipos.**
- Empleos: [REDACTED]
- Solicitud: **Crédito Refaccionario.**
- Destino de la inversión: **Capital de Trabajo.**
- Monto total de la inversión: **\$4'290,000.00.**
- Monto solicitado: **\$3'000,000.00.**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$3'000,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: [REDACTED]
- Plazo solicitado: **48 (cuarenta y ocho) meses.**
- Garantía hipotecaria: [REDACTED]
- Valor estimado del inmueble: [REDACTED]
- Cobertura de la Garantía: [REDACTED]
- Garante hipotecaria: [REDACTED]
- Justificación: **Teniendo por origen la demanda creciente de equipos montacargas para renta, requiere de mayor número de estos para satisfacerla. Por otro lado, los nuevos equipos que se planean comprar incluyen adelantos tecnológicos y aditamentos que implican menor riesgo y mayor eficiencia, con lo que la empresa conservará buen grado de competitividad y aceptación de sus clientes, y con ello, un aumento en ventas.**



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 03/21

Respecto al proyecto en mención, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE comenta que la empresa tiene una gran trayectoria y conocimiento de los productos y servicios que ofrece, por lo que su mercado y demanda le permiten continuar adquiriendo y modernizando la maquinaria y equipo y satisfacer las demandas de sus clientes.

No existiendo más observaciones, este Comité autoriza un Crédito Refaccionario por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 13%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria, en caso de cumplir con el pago puntual y comprobación de la inversión, de conformidad con los términos establecidos en el contrato, y por último una comisión por apertura del 2.5 % más el Impuesto al Valor Agregado, sobre el monto financiado; debiendo firmar como obligado solidario el señor [REDACTED]

Previo a la entrega del financiamiento autorizado, se deberán cumplir las siguientes condicionantes:

- Deberá firmar como obligado solidario el [REDACTED]
- En caso de que la sociedad haya realizado alguna otra modificación a sus estatutos, aumentado o disminuido su capital social, cambiado su administración o apoderados al a fecha de firma de contrato, deberá presentar la documentación correspondiente.

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

- [REDACTED]
- R.F.C.: **GOMJ-630225-H43.**
 - Fecha de inicio de operaciones: [REDACTED]
 - Antigüedad: [REDACTED]
 - Domicilio fiscal del negocio: [REDACTED]
 - Municipio: [REDACTED]
 - Giro de la empresa: **Venta de combustibles (gasolina magna y Premium, así como diésel) y lubricantes (aceites, aditivos y grasas).**
 - Empleos: [REDACTED]
 - Solicitud: **Crédito Refaccionario.**
 - Destino de la inversión: **Infraestructura.**
 - Monto total de la inversión: **\$4'090,886.87.**
 - Monto solicitado: **\$3'000,000.00.**
 - Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$3'000,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: [REDACTED]
 - Plazo solicitado: **48 (cuarenta y ocho) meses.**



COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 03/21

- Garantías hipotecarias:

➤ [Redacted]

- Valor del inmueble según avalúo (2021):

➤ [Redacted]

- Valor del inmueble según avalúo (2021):

- Cobertura de las Garantías:

- Garante hipotecario:

- Justificación: **Llevar a cabo la ampliación física de su edificio con el propósito de establecer tienda tipo súper de autoservicio, como complemento a su actividad de venta de combustibles, aprovechando la importante afluencia de personas que acuden y dado que este concepto de estación de gasolina con una tienda adjunta es el que prevalece en el mercado y con el que se han obtenido buenos resultados, ya que algunos clientes requieren de abastecerse de alimentos de consumo rápido. Además de destinar parte del apoyo para dar cumplimiento al señalamiento [Redacted] respecto de las características físicas que deben reunir las estaciones de servicio, haciéndola más segura, eficiente y atractiva comercialmente.**

[Redacted]

No existiendo más observaciones, este Comité autoriza un Crédito Refaccionario por \$3'000,000.00 (tres millones de pesos, 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 13%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria, en caso de cumplir con el pago puntual y comprobación de la inversión, de conformidad con los términos establecidos en el contrato, y por último una comisión por apertura del 2.5 % más el Impuesto al Valor Agregado, sobre el monto financiado.

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jurídico
SIFIDE
[Handwritten signature]

COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 03/21

➤ **RADIOCOMUNICACIÓN ENFOCADA, S.A. DE C.V.**

- Representante Legal: [REDACTED]
- Apoderados Legales: [REDACTED]
- R.F.C.: **REN-900823-Q59.**
- Fecha de inicio de operaciones: [REDACTED]
- Antigüedad: [REDACTED]
- Domicilio fiscal del negocio: [REDACTED]
- Municipio: [REDACTED]
- Giro de la empresa: **Producción y emisión de programas radiofónicos en temas musicales, entrevistas, deportivos, noticieros, culturales, políticos, espectáculos diversos, y anuncios publicitarios.**
- Empleos: [REDACTED]
- Solicitud: **Línea de Crédito en Cuenta Corriente (Revolvente).**
- Destino de la inversión: **Capital de Trabajo.**
- Monto total de la inversión: **\$2'650,000.00.**
- Monto solicitado: **\$2'200,000.00.**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$2'200,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: [REDACTED]
- Plazo solicitado: **48 (cuarenta y ocho) meses.**
- Garantía hipotecaria: [REDACTED]
- Valor del inmueble según avalúo (27/01/2021): [REDACTED]
- Cobertura de la Garantía: [REDACTED]
- Garante hipotecaria: [REDACTED]
- Justificación: **Es necesario captar un mayor número de clientes del sector privado que tengan actividades empresariales, diseñando condiciones y esquemas que estén de acuerdo a las necesidades de los usuarios de su servicio, con el fin de incrementar las utilidades. Cabe mencionar que la pandemia generó afectaciones en cuanto a la demanda del servicio publicitario, por lo que es necesario retomar los instrumentos de publicidad y/o consumo para mantenerse en el mercado con productos y servicios de calidad.**

Respecto al proyecto en mención, el Coordinador General Ejecutivo del SIFIDE comenta que la empresa tiene una gran trayectoria y conocimiento de los servicios que brinda, actualmente, por las mismas condiciones que ha dejado la situación de pandemia por la que atravesamos, es necesario implementar nuevas tecnologías de comunicación por lo que este tipo de proyectos donde se quiere incluir a toda la población son positivos para los procesos de empresarios/as y la población en general, con el fin de continuar satisfaciendo las demandas de sus clientes.

No existiendo más observaciones, este Comité autoriza una Línea de Crédito en Cuenta Corriente por \$1'000,000.00 (un millón de pesos, 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 03/21

y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 12%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con una comisión por apertura del 2.0% más el Impuesto al Valor Agregado y una anualidad del 1% más el Impuesto al Valor Agregado, ambas sobre el monto de la línea. Debiendo firmar como obligado solidario la señora [REDACTED]

Previo a la entrega del financiamiento autorizado, se deberán cumplir las siguientes condicionantes:

- Deberá firmar como obligada solidaria la [REDACTED]
- En caso de que la sociedad haya realizado alguna otra modificación a sus estatutos, aumentado o disminuido su capital social, cambiado su administración o apoderados al a fecha de firma de contrato, deberá presentar la documentación correspondiente.

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

➤ **GASTRONÓMICA JISMABE, S. DE R.L. DE C.V.**

- Apoderado Legal: [REDACTED]
- R.F.C.: **GJI-090403-4N4.**
- Municipio: [REDACTED]
- Actividad: **Restaurant-Bar con servicios de meseros.**
- Antigüedad: [REDACTED]
- Solicitud: **Reestructura de crédito refaccionario.**
- Fecha de firma del convenio de reestructura de crédito: **4 de diciembre de 2020.**
- Saldo actual: **\$2'645,156.45.**
- Plazo solicitado: **48 (cuarenta y ocho) meses incluyendo 6 (seis) meses de gracia.**
- Garantía hipotecaria: [REDACTED]
- Valor catastral del inmueble (2017): [REDACTED]
- Cobertura de la Garantía: [REDACTED]
- Garantes hipotecarios: [REDACTED]
- Conclusión: **Una vez analizada la solicitud, se justifica la reestructuración del crédito derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso. Se considera viable reestructurar el crédito refaccionario con saldo a la fecha de \$2'645,156.45, a un plazo de 48 meses incluyendo 6 meses de gracia; con una tasa anual fija del 13%; al cual se le incluirán los gastos notariales; cabe señalar que el saldo se actualizara al momento de la operación.**



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 03/21

No existiendo observaciones, este cuerpo colegiado autoriza la aprobación de la reestructura del crédito refaccionario, al cual se le podrán incluir los gastos notariales, a favor de **GASTRONÓMICA JISMABE, S. DE R.L. DE C.V.**, a un plazo de 48 meses incluyendo 6 meses de gracia para el pago de capital, con una tasa de interés ordinaria del 13% anual fija, una tasa moratoria de dos veces la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria en caso de cumplir con pagos puntuales; actualizando el monto a reestructurar al día de la operación, manteniéndose como obligada solidaria [REDACTED]

Continuando con el **cuarto punto del orden del día** referente a los asuntos generales, el Lic. Christian Meade Hervert comenta que se continuara con la integración de casos, esto con el fin de seguir ofreciendo servicios financieros a empresarios potosinos y coadyuvando con la conservación y generación de empleos y autoempleos en el Estado de San Luis Potosí. Sin más comentarios al respecto se da por concluido el cuarto punto del orden del día.

Agotado el orden del día, el Presidente del este Comité, Lic. Christian Meade Hervert, agradece a los asistentes su valiosa participación, dando así por concluida la reunión, los presentes aprueban y ratifican los acuerdos registrados en la misma, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ


CHRISTIAN MEADE HERVERT
**COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
DEL SIFIDE**

VOCAL


CARLOS JAVIER SILOS GARCÍA
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO**



VOCAL


CARLOS RAFAEL MENDIZÁBAL PÉREZ
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN,
CANACINTRA, S.L.P.**

VOCAL


YOLANDA MACÍAS LARA
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y DE OPERACIONES DEL
SIFIDE**



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

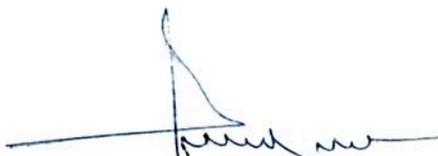
SESIÓN 03/21

VOCAL



**FEDERICO CUADRA ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA
NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO, CANACO, S.L.P.**

VOCAL



**LUIS GERARDO ORTUÑO DÍAZ INEANTE
REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA,
COPARMEX, S.L.P.**

INVITADO



**RUBÉN CERVERA NAVARRO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

INVITADO



**ALEJANDRO A. MOLINA TAPIA
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
ESTRATÉGICOS E IMPULSO EMPRESARIAL**



SE ELIMINÓ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS PERSONALES TALES COMO DIRECCION, MUNICIPIO, NUMERO DE EMPLEADOS, GARANTIAS, APORTACION SECTOR PRIVADO, ANTIGÜEDAD, GARANTES, LOS CUALES ESTAN CLASIFICADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO 2-2009: CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITO APROBADO POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SIFIDE, EN EL ART. 3 FRACC. XI, XXVIII, ART. 23 Y 138 DE LA LTAIP DEL ESTADO DE SLP., ASI COMO LAS DISPOSICIONES 39, 41, 47, 48 Y 49 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

La presente hoja de firmas corresponde al acta levantada con motivo de la sesión 03/21 del COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS, celebrada el 05 de agosto de 2021, la cual comprende 08 (ocho) páginas incluyendo ésta.

